



**Xóchitl Monserrath Jiménez del
Agua y Culebro.**

Dr. Sergio Jiménez Ruiz.

**Atención primaria de la salud.
Protección y promoción de la salud.**

Antropología médica I

1°

“A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 31 de marzo de 2022

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

(Protección social en salud).

Por parte de la OMS se entiende este tema como, la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos logrando lo-
grando satisfacer las necesidades y demandas de salud, de un individuo o un grupo de esta población, esto considerándolo en que no debe haber un pago que constituya un factor el cual sea restrictivo.

Esta protección principalmente consiste en un buen acceso a los cuidados de la salud considerando este acceso como un derecho.

Sus políticas deben ser universales para toda la población, para así poder garantizar accesos de salud básicas, teniendo un acceso de calidad teniendo una protección y oportunidad financiera de las personas, familias y comunidades.

Estas respuestas deben ser correspondientes a las personas de individuos al cual se le pretende un trato digno cubriendo sus necesidades.

La protección que se brinda a la población no debe ser muy inmovil sino que debe estar evolucionando constantemente y estas políticas deben demostrar que si se está teniendo un progreso efectivo del bien común en el campo de la salud; para consolidar este acuerdo se necesita compromiso. Aportan a la cohesión social, basada en valores democráticos difundiendo esto a través de la promoción a través de los roles de la salud, del estado, y ciudadanos.

El enfoque de esta protección debe coincidir con su objetivo de querer abarcar con la población donde los ciudadanos serán objeto de los servicios de cuidados de la salud, logrando, la secretaria de salud, abarcar con los gastos financieros, para la progresión del paciente.

Ya buscando diferentes estrategia para una buena protección a la salud estas deben de llevar un orden siguiendo los valores y principios de la Atención Primaria de la Salud, estos derechos deben y se propone abarcar lo más alto posible de lo que es la equidad y solidaridad. Este modelo también abarca la atención, protección, social con una buena cobertura, de toda la población, teniendo atención primaria a la salud renovada. Logra permitir avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integrales, centrándose principalmente con los individuos en grupos de personas y que estas sean principalmente equitativas hacia toda la población.

Principalmente nos habla de la importancia que debemos brindar como la rama del sector salud, nos debemos adecuar a las necesidades de nuestros paciente, debe tener un trato digno, para que nuestra población se pueda sentir y ver mejor, también es de gran importancia el gobierno, que este pueda hacerse responsable de las enfermedades de la comunidad.

(Promoción de la salud)

Lo que nosotros logramos entender por promoción, es brindarle a un individuo o grupo el empoderamiento de saber y conocer respecto a su situación, en salud médica.

Se platicara también sobre la historia de la promoción a la salud, esta queriendo decir que su primer conferencia sobre la promoción fue celebrado en Ottawa en 1986. Se lograba querer una respuesta en creciente expectativas que se tenían para esta nueva promoción que se empezaba a implementar en todo el mundo, así que se tuvo que lanzar una serie de acciones entre las organizaciones internacionales, también con los gobiernos nacionales, trabajando para que las principales comunidades locales así logrando la meta de que a estos lugares lleguen la promoción de la salud para todos, esto ocurrió en apartir del año 2000. Buscando y revisando estrategias básicas para la promoción fueron identificadas en la carta de otawa, entonces se empezó abogar para así poder impulsar los factores que fomentan la salud, otra sería habilitar o sea permitir que todas las personas logren la equidad en salud y por último medir esto quiere decir que es permitir a todas las personas tengan el apoyo de todos los sectores. Desde entonces han establecido y desarrollado los principios y áreas de acción mundiales por la promoción de la salud. Se destacó los vínculos críticos entre la promoción y la agenda.

Bibliografía.

OMS/OPS (2013) Protección social en salud

OMS/OPS, Promoción de la salud